



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Ciudad de México, a 26 de octubre de 2023
ORT/DG/DEAJ/3883/2023

SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

En atención a sus solicitudes de información pública con números de folio 092077823005715 y 092077823005716, hago de su conocimiento que mediante oficio ORT/DG/DEAF/1939/2023 signado por la Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas, y con fundamento en los artículos 6 fracción XXV y XXVI, 93 fracciones I y IV, 192 y 212 párrafo segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, presenta ampliación del plazo concedido para la atención de las solicitudes de información pública, toda vez que al ser ejercicios recientes, los expedientes de estos aún se encuentran en proceso de integración, por lo que el volumen de la documentación a procesar para obtener la información solicitada es considerable y supera las capacidades técnicas de esa Dirección, así mismo se informa se está trabajando en la recopilación de la misma.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. AQUILES SANSIL SÁNCHEZ SILVA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.e.p. Ing. Pavel López Medina, Director General del Organismo Regulador de Transporte. - Para su conocimiento.

M/AA / JBG / GRC / MFGS